

ACTA

1° ETAPA: EVALUACION FORMAL DE ANTECEDENTES

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL

DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

PROCESO DE SELECCIÓN

ASISTENTE SOCIAL DEL ADULTO MAYOR

DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL A ADULTOS MAYORES

REGION DE ARICA Y PARINACOTA

ANTECEDENTES DEL PROCESO. -

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a un proceso de selección de antecedentes para la selección de una (un) Asistente Social del Adulto Mayor para la Región de Arica y Parinacota, conforme a las bases que fueron aprobadas por la resolución exenta N°060/2020, designándose al Comité de Selección y modificada mediante resolución exenta N°096/2020.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la 1º Etapa:

ETAPA DE EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES. -

El Comité de Selección verificará si los postulantes han aportado al proceso los antecedentes de carácter obligatorio para formalizar su postulación, contenidos en el Título III letra A de las bases Formalización de la Postulación.

Se deja constancia que con fecha 05 de febrero de 2020, el Presidente del Comité de Selección de la región de Arica y Parinacota, recibió la cantidad de 12 (doce) sobres dentro del plazo estipulado en las bases.

Previo a efectuar la apertura de los sobres que contienen las postulaciones, doña Jacqueline Monzón Patiño, quien obra como Secretaria del proceso, manifiesta que entre las postulaciones se recibió aquella perteneciente a don Juan Guillermo Bustamante Tapia, respecto de quien le une vínculo familiar, dado que éste es cónyuge de su hija, situación que a su juicio le inhabilita para intervenir en el proceso, aún cuando no tiene facultad decidora en las evaluaciones que deban desarrollarse, pero que pone en conocimiento del Comité de Selección, a efectos de mantener total imparcialidad y transparencia del concurso.

<u>COMITÉ DE SELECCIÓN</u>: Tiene presente y acoge la inhabilidad expresada por doña Jacqueline Monzón Patiño y dispone que obre en este proceso, en calidad de Secretario, el funcionario de Apoyo Administrativo del Programa Mi Abogado de la CAJTA, don Alejandro Veas Ibacache, conforme lo establece el título IX de las bases de selección.

EVALUACIÓN. -

Se deja constancia que el día de hoy 06 de febrero de 2020, siendo las 11:00 horas se procedió a la apertura los sobres que contienen la postulación al cargo en concurso.

El Comité de Selección procede a revisar las oposiciones presentadas dentro de plazo, a objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos y determinar los postulantes que pasan a la fase siguiente, empleándose la expresión SI o NO según sea que cumpla o no con el requisito, resultando APROBADA O REPROBADA la presente etapa.

CARGO: ASISTENTE SOCIAL ADULTO MAYOR DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL ADULTOS MAYORES REGIÓN ARICA Y PARINACOTA

N°	Postulante	Anexo NºI: Ficha de Postulación (firmada)	Anexo N°2: Declaración Jurada No tener incompatibilidades e inhabilidades Arts. 54 y 56 de la Ley 18.575 con firma del oponente	Anexo Nº3: Curriculum Vitae	Certificado de Título (Original y sín marcas ni enmendaduras	Fotocopia Cédula de Identidad (ambos lados)	Certificado Antecedentes	Certificado de situación Militar al día	Resultado
1	Samuel Hermoso Espada	Si	Si	Si	No 1	Si	Si	No Aplica	Reprobado
2	Isabel Virginia Fernández Figueroa	Si	Si	Si	Si	No ²	Si	Si	Reprobada
3	Juan Guillermo Bustamante Tapia	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Aprobado
4	Rodrigo Garate Canto	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Aprobado
5	Leonel Fernando Claros Díaz	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Aprobado
6	Vanessa Mayling Castro Gómez	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Aprobada
7	Carolina Lucia Corvera Pérez	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Aprobada
8	Scarlett Alexandra Ramos Ángel	Si	Si	Si	No ³	Si	Si	Si	Reprobada
9	Gabriela Alejandra Rodríguez Aguirre	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Aprobada
10	Verónica Barron Reyes	Sĩ	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Aprobada
11	María Paz Carolina Pacheco Paez	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Aprobada
12	Marjorie Pino Carvajal	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Aprobada

- NOTA Nº 1: Postulante no acredita requisitos generales establecidos en el numeral 1.1. letra A) de las bases del presente concurso, es decir, no acredita estar en posesión del Título de Asistente Social con a lo menos de tres años de antigüedad (Titulada con fecha 06.03.2019) a la fecha de cierre del proceso de postulación.
- NOTA N° 2: Postulante no acompaña fotocopia de Cédula de Identidad.
- NOTA Nº 3: Postulante no acredita requisitos generales establecidos en el numeral 1.1. letra A) de las bases del presente concurso, es decir, no acredita estar en posesión del Título de Asistente Social con a lo menos de tres años de antigüedad (Titulada con fecha 03.09.2018) a la fecha de cierre del proceso de postulación.

RESULTADO DE LA ETAPA. -

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron satisfactoriamente la presente etapa y, por consiguiente, pasan a la fase siguiente los postulantes que a continuación se individualizan:

- Juan Guillermo Bustamante Tapia
- Rodrigo Garate Canto
- Leonel Fernando Claros Díaz
- Vanessa Mayling Castro Gómez
- Carolina Lucia Corvera Pérez
- Gabriela Alejandra Rodríguez Aguirre
- Verónica Barron Reyes
- María Paz Carolina Pacheco Páez
- Marjorie Pino Carvajal

CARGO: ASISTENTE SOCIAL DEL ADULTO MAYOR REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA COMITÉ DE SELECCIÓN. -

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Rodrigo Fuentes Garcés	Director Regional "CAJ" de la Región de Arica y Parinacota	Polis Furts	06.02.2020
Gerardo Salinas Muñoz.	Asesor Jurídico de la Dirección General de la CAJTA.	7=+	06.02.2020
Judith del Pilar Valera Cáceres	Asistente Social del CAVI de Arica	No concurre por encontrarse haciendo uso de su feriado legal.	